

Quito, 20 de enero del 2009

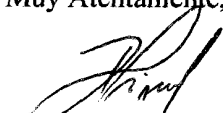
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
AB. PEDRO SOLINES
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho

REFF: CESION DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA EQUATREKKING.

Adjunto a la presente se servirá encontrar un testimonio de escritura pública de Cesión de Participación llevada a cabo en la Compañía **EQUATREKKING**.

Por la atención que se permita brindar a la presente, me permito extenderle mis respetuosos agradecimientos.

Muy Atentamente,


DR. IVAN HINOJOSA REINOSO
MAT. 12362 C.A.P.

Sj/


DR. GUSTAVO CARDENAS
GERENTE GENERAL
EQUATREKKING

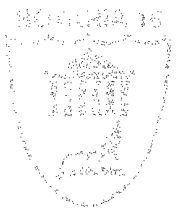
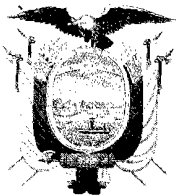
OK.

CESION INGRESADA

23/01/09

m.

Av. República 900 y Av. Eloy Alfaro
Ed. Castillo Sánchez Of. 102
Teléfonos: (02) 250 2605 / 250 7043
hinojosabog@uio.satnet.net
Quito - Ecuador



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ALVARO FRANCISCO GONZALEZ REYES Y OTRA.

A FAVOR DE

GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO.

CUANTIA:- 64,00 USD.

DI: CUATRO COPIAS

LC.

ESCRITURA N°: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO**, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte los cónyuges señores **ALVARO FRANCISCO GONZALEZ REYES** y **YANETH DANIELA GAVIRIA AMAYA**; y, por otra el señor **GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO**, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana, a excepción de la señora YANETH DANIELA GAVIRIA AMAYA que es de nacionalidad colombiana, mayores de edad, capaces para celebrar toda clase de contratos y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito; quienes me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de mayor cuantía, a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de Cesión de Participaciones de la compañía EQUATREKKING CIA. LTDA, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte como Cedentes los cónyuges señores ALVARO FRANCISCO GONZALEZ REYES y YANETH DANIELA GAVIRIA AMAYA, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y colombiana respectivamente; y por otra parte, en calidad de Cesionario el señor GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, residentes en el Ecuador y domiciliados en esta ciudad de Quito.- Los comparecientes por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en celebrar como en efecto lo hacen y de conformidad a la Resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía EQUATREKKING CIA. LTDA, celebrada el once de noviembre del año dos mil ocho, la siguiente Cesión de Participaciones.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** a) La compañía EQUATREKKING CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el diecinueve de febrero del año dos mil ocho, ante el Notario Público cuadragésimo del Cantón Quito Dr. Carlos Oswaldo Mejía, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de marzo de 2008, con sus respectivas resoluciones, bajo el número seiscientos setenta y nueve del Registro Mercantil, tomo ciento treinta y nueve; b) El señor ALVARO



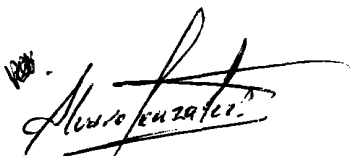
NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

FRANCISCO GONZALEZ REYES en su calidad de socio, es dueño de SESENTA Y CUATRO Participaciones Sociales, de EQUATREKKING CIA. LTDA., suscritas; y, pagadas en un cien por ciento, esto es SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pues cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Las participaciones sociales las adquirió cuando se encontraba de estado civil soltero.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos la señora YANETH DANIELA GAVIRIA AMAYA, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo señor ALVARO FRANCISCO GONZALEZ REYES, ceda el total de sus participaciones de la compañía, esto es SESENTA Y CUATRO Participaciones Sociales, a favor del señor GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO.- En el Libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, y se extenderán los nuevos certificados a favor del cesionario.- **CUARTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha once de noviembre del dos mil ocho, nombramiento del Gerente General de la Compañía EQUATREKKING CIA. LTDA, y certificaciones de Cesiones de Participaciones extendidas por el señor Gerente General.- De la presente Escritura se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el doctor Walter Hinojosa Reinosos, con matrícula profesional número cinco mil quinientos uno del colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos y cada unos de los preceptos legales del caso; y, leída que le fue íntegramente

a la compareciente por mi el Notario, se afirma y ratifica y para constancia
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ALVARO FRANCISCO GONZALEZ REYES

C.C. 171131430-0



Daniela Gaviria A.
YANETH DANIELA GAVIRIA AMAYA

C.C. 52542339 Bta



Gustavo Fernando Cardenas Salgado
GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO

C.C. 170784645-5



EL NOTARIO

Quito, 11 de marzo de 2008

Señor
GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO
Ciudad.-

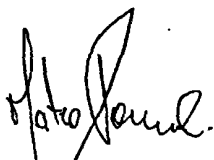
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de socios de la compañía EQUATREKKING CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de dos años.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extra judicial de la compañía EQUATREKKING CIA. LTDA., en forma conjunta con el Presidente de la Compañía de conformidad con el artículo décimo segundo del estatuto social.

La Compañía EQUATREKKING CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Gabriel Oswaldo Mejía, el 19 de febrero de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de marzo de 2008, bajo el No. 679, tomo 139.

Atentamente,



MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA
PRESIDENTE

FACTURA: 374004
REPERTORIO: 10509
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO
TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL

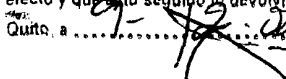
Razón:

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía EQUATREKKING CIA. LTDA., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170784645-5. Quito, 11 de marzo de 2008.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2774 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

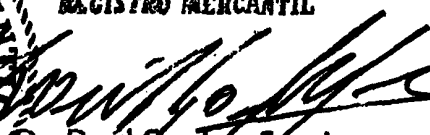

GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO
C.C. 170784645-5

Quito, a 11 de marzo de 2008.
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que esto seguido lo devolví al interesado.


Dr. Gonzalo Roman Chacón
NOTARIO



17 MAR. 2008
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raul Zaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EQUATREKKING CIA.
LTDA.**

A los 11 días del mes de noviembre del 2008, a las diez horas, se reúnen en la ciudad de Quito la totalidad del capital social de la compañía EQUATREKKING CIA. LTDA., en el domicilio social de la compañía, ubicado en la oficina No. 402, del edificio Athos, situado en la Av. República del Salvador No. 734 y Av. Portugal, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en sesión de la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía EQUATREKKING CIA. LTDA. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía señor Mateo Ponce Izurieta, quien ordena que se prepare la nómina de todos los asistentes, para lo cual delega esta función al Gerente General de la compañía Gustavo Fernando Cárdenas Salgado, quien actúa en la presente reunión como Secretario de la Junta, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, quien constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- MATEO PONCE IZURIETA, representando el 28% del capital social.
- GUSTAVO CARDENAS SALGADO, representando el 28% del capital social.
- ANDRES KAROLYS CARDENAS, representando el 28% del capital social.
- ALVARO FRANCISCO GONZALEZ, representando el 16% del capital social.

Los socios presentes constituyen el 100% del capital social de la Compañía, quienes por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, por lo que existe Quórum para la sesión, de conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y conocer el único punto del orden del día:

1.- Conocimiento de la cesión de la totalidad de Participaciones Sociales del socio señor ALVARO FRANCISCO GONZALEZ REYES, a favor del GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO.

Luego de tratado y agotado el orden del día y de conformidad con los Arts. 33 y 273 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios por unanimidad **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la cesión de la totalidad de Participaciones Sociales del socio señor ALVARO FRANCISCO GONZALEZ REYES, esto es SESENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES a favor de GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO. Para estos efectos se faculta al señor Gerente General de la compañía, realice todos los actos tendientes a la legalización e inscripción de este acto societario.

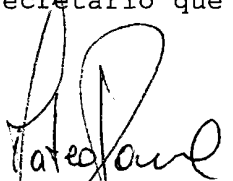
Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia sin en algún caso lo tuvieron los socios.



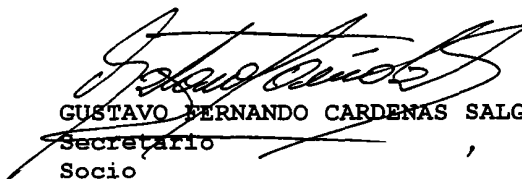
De esta forma y conforme lo explica el señor Secretario, el capital social de la compañía quedaría estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
GUSTAVO CARDENAS SALGADO	176	176	176	44.%
ANDRES KAROLYS CARDENAS	112	112	112	28.%
MATEO PONCE IZURIETA	112	112	112	28.%
TOTAL:	400	400	400	100.%

A las 11 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de los señores socios, Presidente y Secretario que certifica.



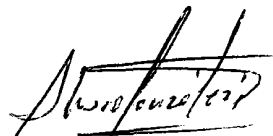
MIGUEL MATEO PONCE IZURIETA
Presidente
Socio



GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO
Secretario
Socio



CARLOS ANDRES KAROLYS CARDENAS
Socio



ALVARO FRANCISCO GONZALEZ REYES
Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170784645-5

CARDENAS SALCADO GUSTAVO FERNANDO

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO 1978

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

REG. CIVIL 03 C 017 0103

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 78

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA

SOLOTERO

SECUNDARIA

EDUCACION

FECHA DE NACIMIENTO 1/97

26711/2007

FECHA DE CADUCIDAD

114878

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

022-0063

1707846455

CARDENAS SALCADO GUSTAVO FERNANDO

03 C 017 0103

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 78

FIRMA DEL CEDULADO

En mi calidad de Notario 1º del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado
Quito, a 20 de Septiembre de 2008

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 15
Dr. Gonzalo
ROMÁN CHACÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA 1
AEROPUERTO EL DORADO M
INMIGRACION Qdies
RAPP032003 14:14:30 M
CC 52542337 AI485197 M

MODIFICACIONES

PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA

TIPO / TYPE P COD. PAIS / CODE COUNTRY COL PASAPORTE N° / PASSPORT No.



APELLIDOS / SURNAME

GAVIRIA AMAYA

NOMBRES / GIVEN NAMES

YANETH DANIELA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH

17 JUN 1980 DOSQUEBRADAS- RISARALDA

SEXO / SEX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE

F BOGOTA CENTRO INTE 5 AGO 2002

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY

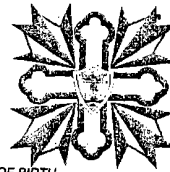
AUTORIDAD / AUTHORITY

5 AGO 2012

PASAPORTE No./PASSPORT No.

CC 52542337

EDGAR ADOLFO MONROY AMADO
Pasaporte Centro Internacional



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1980
DOSQUEBRADAS
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

AB+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

24-AGO-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMAESTRIZ MERCEDES LOPEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.542.337

GAVIRIA AMAYA

APELLIDOS

YANETH DANIELA

NOMBRES

Daniela Gaviria A.
FIRMA



En mi calidad de Notario 18 del Canton Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado
Quito, a ... 12 ... 2012

Dr. Gonzalo Roman Chirico
NOTARIO



EQUATORIANA***** E434312442

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171131430-0

CE RODOLFO BONZALEZ PROF/OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR
LUY DE LAS MERCEDES REYES

FECHA DE NACIMIENTO 19/11/2007

FECHA DE EMISION 17/11/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA Pch. REN 2628833

SEAL DE LA AUTORIDAD

BULGADO DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CE RODOLFO BONZALEZ PROF/OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR
LUY DE LAS MERCEDES REYES

FECHA DE NACIMIENTO 19/11/2007

FECHA DE EMISION 17/11/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA Pch. REN 2628833

SEAL DE LA AUTORIDAD

BULGADO DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

030-0024 / 1711314300
NUMERO CEDULA

GONZALEZ REYES ALVARO FRANCISCO

PICHINCHA PROVINCIA
SANGOLQUI PARROQUIA

RUMINAHUI CANTON

Fernando Borja
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 10 del Canton Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.
Quito, a

Dr. Gonzalo Roman Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. González
Notario Chacón

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía EQUATREKKING CIA. LTDA., tengo a bien certificar que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada 11 de noviembre del 2008, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de participaciones del socio señor ALVARO FRANCISCO GONZALEZ REYES, a favor del señor GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO.

El valor de cada Participación Social es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las cuales se ha pagado el 100% del capital pagado. Por lo que el señor GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO, ha pagado la cantidad de SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Quito a los 14 días del mes de noviembre del 2008.

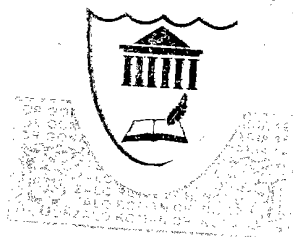

GUSTAVO FERNANDO CARDENAS SALGADO
GERENTE GENERAL

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION
DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR ALVARO FRANCISCO
GONZALEZ REYES Y OTRA, A FAVOR DE GUSTAVO FERNANDO
CARDENAS SALGADO. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN
QUITO, A NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO



NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

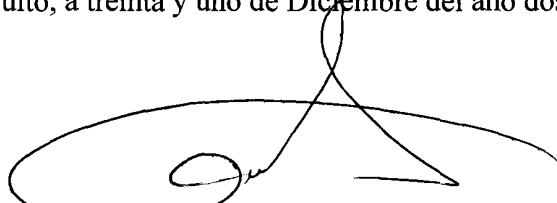


DR. GONZALO ROMAN CHACON

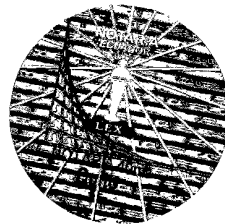
PS-

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

ZON: Tomé nota de la cesión de participaciones que antecede, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía EQUATREKKING CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Doctor Oswaldo Mejía Espinosa el diecinueve de Febrero del presente año, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo por licencia concedida al titular, según Acción de Personal número 3743-DP-DDP de fecha dos de Diciembre del dos mil ocho, suscrita por el Doctor Marco Rodas Bucheli, Delegado Distrital de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a treinta y uno de Diciembre del año dos mil ocho.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **679** de REGISTRO MERCANTIL de diez de marzo del dos mil ocho, a fs. 619 vta, tomo 139 correspondiente a la Constitución de la compañía **"EQUATREKKING CIA. LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de enero del dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng